



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	Educación social en el ámbito familiar		
Materia	Sociedad, familia y escuela		
Módulo	Formación específica		
Titulación	Grado de Educación Social		
Plan	402	Código	40378
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Julia Alonso García		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariajulia.alonso@uva.es		
Departamento	Psicología		
Fecha de revisión por el Comité de Título	Julio de 2022		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

El estatuto Autonómico de Castilla y León de 30 de Noviembre de 2007 en sus artículos 13 y 14 sobre los derechos sociales y 70 sobre competencias, incluye en el punto 4 lo siguiente:

Los menores tienen derecho a recibir de las Administraciones Públicas de Castilla y León, con prioridad presupuestaria, la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social, en los términos que se determinen normativamente.

Por otro lado, la administración central y autonómica ha venido respondiendo a estas nuevas necesidades sociales en forma de leyes, planes, programas y proyectos que contemplan las tareas que deben desarrollar estos profesionales:

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.
- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de Enero de Protección Jurídica del Menor.
- LEY ORGÁNICA 2006 que modifica la L.O 5/2000 de 12 de Enero, de Responsabilidad Penal de los menores.
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.
- Reglamento - Ley de Mediación Familiar "Decreto 48/2007 del 17 de Mayo".
- Ley de Mediación Familiar de Enero del 2006

Uno de los campos profesionales del educador social es la intervención dentro del ámbito familiar, que además cobra gran importancia al haberse producido, en los últimos años, grandes cambios en la concepción de su estructura, marco legal de referencia, características de las relaciones establecidas entre sus miembros y procedimientos de resolución de conflictos. De ahí que se enmarque dentro del tercer curso debido a su carácter interdisciplinar y aplicado.

1.1 Contextualización

La asignatura Educación social en el ámbito familiar forma parte de la Formación Específica, de la Materia "Sociedad, familia y escuela" del Título de Educación Social, junto a "Educación social en el ámbito escolar" y enmarcada dentro del tercer curso, en el sexto semestre.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura guarda relación significativa con aquellas relativas al desarrollo social y comunitario y su marco legal.

Mantiene una estrecha relación con las asignaturas impartidas en el primer curso de formación básica psicopedagógica, con la cursada en el segundo curso, 3º semestre, dentro de la materia de "Técnicas y actividades para la Educación Social", de formación específica, con la "Educación social en el ámbito escolar", y cursada en el cuarto semestre, así como con otras dos incluidas entre la oferta de asignaturas optativas: "Psicología de la educación familiar" y, en segundo lugar, con "Inteligencia emocional y competencia social", ambas de 6 créditos.

No puede obviarse la aplicación de los aprendizajes logrados en esta asignatura en otras dos impartidas en los cursos superiores de la titulación: Practicum generalista, cursada en el 5º semestre, tercer curso, y Practicum de profundización, cursada en el 8º semestre, cuarto curso.



1.3 Prerrequisitos

Es conveniente que el estudiante haya desarrollado previamente competencias más básicas del ámbito psicológico, jurídico y sociológico, tal como se expresa en el apartado anterior.

También se considera necesario tener conocimientos básicos de inglés e informática y nuevas tecnologías, al menos a nivel de usuario básico.

2. Competencias

2.1 Generales

G1. Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad de comprender un fenómeno a partir de diferencias y desagregar sistemáticamente sus partes, estableciendo su jerarquía, relaciones entre las partes y sus secuencias. El pensamiento analítico es el pensamiento del detalle, de la precisión, de la enumeración y de la diferencia. La síntesis es la capacidad inversa. Consiste en ser capaz de unir elementos distintos en un todo significativo. Elementos: distinguir lo esencial de lo accesorio o superficial. Diferenciar los diversos elementos y sus interrelaciones de dependencia. Discriminar entre los distintos aspectos, componentes, niveles o factores que configuran una determinada realidad. Elementos de la síntesis: busca la relación, interacción y conjunción de las partes.

G2. Planificación y Organización: es la capacidad de determinar eficazmente los fines, metas, objetivos y prioridades de la tarea a desempeñar organizando las actividades, los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos. Elementos: establecer prioridades de objetivos y tareas; trabajar de forma sistemática y ordenada; prever tiempos de cada cosa; establecer plazos factibles; señalar indicadores de control, conciencia de que una excesiva planificación puede destruir la creatividad.

G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Es la capacidad de expresarse y comprender ideas, concepto y sentimientos oralmente y por escrito en su lengua o lenguas maternas con un adecuado nivel de uso. Elementos: expresar conceptos e ideas tanto de forma oral como escrita, de forma clara y comprensible, expresar la propia comprensión que ha desarrollado el alumno sobre un tema, desarrollar habilidades de comunicación y presentación de ideas.

G7. Resolución de problemas y toma de decisiones: es la capacidad de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Elementos: Capacidad para definir con precisión el problema. Analizarlo desde diferentes puntos de vista. Hacer preguntas y buscar por sí mismo la información que se necesita. Si es susceptible de fragmentación de problemas, hacerlo. Pensar racionalmente. Pensar



creativamente. Análisis de las causas del problema y su priorización es otro de los pasos en la resolución de los problemas. Búsqueda de alternativas a la solución de un problema.

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos: Capacidad de integración en un grupo o equipo, colaborando y cooperando con otros. Capacidad para trabajar con estudiantes de otras disciplinas Elementos: acepta ideas provenientes de otras áreas sin aferrarse al uso de los términos que domina. Trabaja bien en contextos abiertos de resolución de problemas, no sólo centrados en su disciplina. Aprecia el valor de las ideas de otras personas para enriquecer un proyecto, es consciente de la mejora en los resultados después de planificar y desarrollar el trabajo juntos. Apertura a la interdisciplinariedad.

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad: Capacidad de comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social y política. Elementos: Tener información sobre las condiciones del contexto social, económico y político, a nivel próximo y remoto. Desarrollar un espíritu de respeto a los demás, que permita ver las diferentes opiniones como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas individuales. Trabajar para garantizar las condiciones que aseguren una vida digna a los grupos sociales más desfavorecidos. Participar crítica y activamente buscando soluciones concretas y comprometiéndose realmente. Defender, los Derechos individuales, la Integridad física y moral de las personas, el Derecho a la libre expresión de ideas. Desarrollar un espíritu de tolerancia, que permita ver las diferentes posturas como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas personales. Reconocer la existencia de grupos minoritarios, valorar sus contribuciones y respetar sus derechos. Vivir la libertad responsablemente, asegurándose de no invadir los derechos y la libertad de los demás.

G11. Habilidades Interpersonales: es la capacidad de relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no- verbales. Elementos: capacidad de escucha, comunicación verbal y no verbal, capacidad para tratar de forma adecuada con gente de orígenes y trayectorias muy diferentes.

G14. Adaptación a situaciones nuevas: capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes, modificando la conducta para integrarse, con versatilidad y flexibilidad. Elementos: capacidad para reconocer situaciones nuevas. En el contexto académico: capacidad para adaptarse a un entorno competitivo, adaptarse a la metodología de trabajo independiente y autónomo, capacidad para trabajar distintas áreas de manera simultánea, adaptarse a las diferentes audiencias.

G15. Creatividad: capacidad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ofreciendo soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales. Elementos: modificar y mejorar procesos. Capacidad para producir trabajos originales, capacidad para identificar problemas. Pensamiento divergente es un proceso por el que se desarrolla un escenario expansivo, generativo, explorador, descubridor de opciones, que busca comprender el problema en su totalidad y no de forma superficial.



G16. Liderazgo: es la capacidad de influir sobre los individuos y/o grupos anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Elementos: Fija metas y hace seguimiento de las mismas. Compromiso con el desarrollo personal y grupal de los integrantes de su equipo, defendiéndoles ante instancias superiores e instituciones. Generar en el equipo un estado de superación y logro de metas y saber detectar los puntos fuertes y débiles de los colaboradores para conseguir un óptimo rendimiento. Tener la visión necesaria para establecer una dirección con proyección de futuro de las acciones del equipo. Saber delegar y favorecer el desarrollo de las cualidades de liderazgo de otros miembros del equipo. Demostrar confianza en sí mismo, confiar en los colaboradores y ser fiable, siendo consecuente con lo que se dice y exige.

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional: Capacidad para reconocerse y valorarse como profesional que ejerce un servicio a la comunidad y se preocupa por su actualización permanente respetando y apoyándose en los valores éticos y profesionales. Elementos: comprender y participar de la cultura profesional, reflexionar sobre el propio quehacer profesional, participar en actividades y actos relativos a la profesión, mostrar interés por actualizarse, estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión, mostrar abiertamente su postura ética ante situaciones controvertidas.

2.2 Específicas

E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

E12. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos. E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.

E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.

E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.

E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.

E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.



3. Objetivos

En el Grado de Educación Social se pretende:

1.- Capacitar a los estudiantes en las competencias (conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para resolver familias de “problemas” profesionales o académicos), estrategias y recursos que les permitan:

- La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
- La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
- El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

2.- Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción- intervención social.

3.- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 0: Presentación y diseño de la plataforma de la asignatura

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

Se intenta en estas primeras sesiones facilitar el clima necesario para la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.

Es aquí desde donde se parte para trabajar conjuntamente profesorado y alumnado, y, es ahora, cuando se deben realizar los acuerdos y contratos pertinentes para el desarrollo de la asignatura.

b. Objetivos de aprendizaje

- Participar activamente en la presentación personal y académica
- Participar activamente en la elaboración de los acuerdos
- Tomar decisiones con madurez y responsabilidad
- Asumir con responsabilidad las decisiones y acuerdos tomados
- Posibilitar el clima de distensión y colaboración necesario para el trabajo en equipo.

c. Contenidos

- Presentación del profesorado
- Presentación de los estudiantes: intereses y expectativas.
- Presentación del programa y explicación de la metodología de trabajo, que implicará especialmente la participación del alumnado.
- Consensos y contrato de trabajo.

d. Métodos docentes

- Exposición del docente
- Actividades de presentación personal
- Cuestionarios con respuestas cerradas y semicerradas
- Votación de acuerdos

e. Plan de trabajo

Se considera necesaria la interacción por parejas y pequeños grupos, así como la reflexión personal y la capacidad comunicativa para la puesta en común.



f. Evaluación

Se inicia el registro de observación del trabajo colaborativo.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Espacio físico adecuado al nº de personas con posibilidad de desplazamiento y movilidad de mobiliario.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,5	Primer y único día.

Bloque 1: Concepto de familia como contexto social

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,5

a. Contextualización y justificación

Se realiza en este bloque el encuadre de la estructura familiar en el marco social, su evolución, diversidad y su papel como agente socializador. procesos que conlleva y forma de prevención e intervención más adecuadas.

b. Objetivos de aprendizaje

En la asignatura de Educación social en el ámbito familiar se pretenden obtener los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Analizar el concepto de familia, su estructura y evolución.
2. Conocer la importancia y papel de la familia como agente socializador.
3. Encuadrar a la familia en el marco legal de la sociedad actual.
4. Estudiar el entramado sociofamiliar desde el modelo ecológico.



c. Contenidos

- 1.- Concepto y evolución de la familia.
- 2.- La socialización: procesos y agentes. (Repaso)
- 3.- La familia como agente socializador sistémico.
- 4.- Parentalidad, estilos parentales e impacto.

d. Métodos docentes

1. Presentación mediante lección magistral participativa de conceptos y procedimientos relacionados con el ámbito familiar y su relación con la educación social.
2. Estudio y lectura de leyes, documentos, noticias e informes.
3. Actividades en el aula con colaboradores externos mediante el aprendizaje cooperativo.
4. Tutorías grupales y/o individuales.
5. Estudio independiente del estudiante.
6. Inicio de elaboración de un trabajo grupal de planificación en intervención familiar o prácticas realizadas con colaboradores externos.

e. Plan de trabajo

Se considera necesaria la interacción por parejas y pequeños grupos, así como la reflexión personal y la capacidad comunicativa para la puesta en común.

f. Evaluación

- Se inicia el registro de observación del trabajo colaborativo.
- Ficha de trabajo a partir de las colaboraciones externas.
- Prueba objetiva escrita sobre contenidos conceptuales relacionado con el estudio independiente del estudiante sobre conocimientos relacionados con la educación social en el ámbito familiar.
- Evaluación trabajo en grupo.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). PEF: Escalas de identificación de Prácticas educativas familiares. Madrid: Cepe.

ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). Educación familiar y autoconcepto de los hijos. Madrid: Pirámide Ediciones.



- GOLOMBOK, SUSAN (2006). Modelos de familia: ¿Qué es lo que de verdad cuenta? Barcelona: Graó.
- INSTITUTO DE POLITICA FAMILIAR (2021). INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN ESPAÑA 2021. Madrid: Autor.
- LASARTE ÁLVAREZ, C.(2010) Principios de Derecho civil. Tomo VI. Derecho de Familia. Madrid: Marcial Pons.
- MARTINEZ CERDÁ, N. (2021). Influencia De Los Estilos De Crianza Parentales En El Desarrollo De Trastornos Conductuales En Los Hijos. TFG. Universidad de Alicante.
- MUSITU, G. Y GARCÍA, F. (2001). ESPA29: Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. Madrid: TEA ediciones.
- OLIVA, E. Y VILLA, V. J.(2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris, ISSN. 1692-8571, Vol. 10. No 1. Enero – Junio de 2014 Pág. 11-20.
- PARRA, J., GOMARIZ, Mª A., SÁNCHEZ, Mª C. (2011). El análisis del contexto familiar en la educación. REIFOP, 14 (1), 177-192.
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (2000). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.
- SERRANO ALONSO, E. (2007). Manual de Derecho de Familia. Madrid: Edisofer.

g.2 Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de la marcha diaria.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

- Espacio físico adecuado al nº de personas con posibilidad de desplazamiento y movilidad de mobiliario.
- Ordenador personal.
- Plataforma de Moodle.
- Espacio físico adecuado al nº de personas con posibilidad de desplazamiento y movilidad de mobiliario.
- Vídeos.
- Links.
- Webs.
- Literatura científica.
- Literatura gris.
- Artículos, leyes, documentos e informes.

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	Primer cuatrimestre

Bloque 2: Prevención familiar

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

Una vez realizada la conceptualización de la familia, su papel socializador y el análisis de los factores incidentes en los conflictos, en el tercer bloque se pretende el estudio de la prevención e intervención “en” y “con” familias.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender el impacto de los conflictos familiares e identificar los factores facilitadores y obstaculizadores.
2. Facilitar el conocimiento de las medidas de prevención e intervención.
3. Potenciar una actitud crítica ante situaciones de discriminación y vulneración de derechos fundamentales en el ámbito familiar que fundamenten la detección y evaluación de problemas sociofamiliares.
4. Analizar los procedimientos de actuación y toma de decisiones en situaciones de conflictividad familiar.
5. Conocer los diferentes planes de intervención familiar.
6. Contribuir al desarrollo de redes sociales de apoyo, procedimientos para colaborar con dichas redes, examinando las posibles dificultades de acceso a ellas.

c. Contenidos

1. Factores protectores y de riesgo. Situaciones de vulnerabilidad.
2. Soporte normativo y legal.
3. Medidas de actuación.
4. Perfil profesional en la intervención.
5. Programas y servicios de orientación e intervención familia.



d. Métodos docentes

1. Presentación mediante lección magistral participativa de conceptos y procedimientos relacionados con el ámbito familiar y su relación con la educación social.
2. Estudio y lectura de leyes, documentos, noticias e informes.
3. Actividades en el aula con colaboradores externos mediante el aprendizaje cooperativo.
4. Tutorías grupales y/o individuales.
5. Estudio independiente del estudiante.
6. Inicio de elaboración de un trabajo grupal de planificación en intervención familiar o prácticas realizadas con colaboradores externos.

e. Plan de trabajo

Se considera necesaria la interacción por parejas y pequeños grupos, así como la reflexión personal y la capacidad comunicativa para la puesta en común.

f. Evaluación

- Registro de observación del trabajo colaborativo.
- Registro de observación del trabajo de grupo.
- Registro de observación de la capacidad de comunicación oral y argumentación individual.
- Prueba objetiva escrita sobre contenidos conceptuales relacionado con el estudio independiente del estudiante sobre conocimientos relacionados con la educación social en el ámbito familiar.
- Evaluación continua a lo largo del curso.
- Presentación y defensa del trabajo grupal de planificación en intervención familiar o prácticas realizadas con colaboradores externos.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- ALONSO GARCÍA, J. (2004). Programa de intervención familiar en la crianza especial. Actas del Congreso Internacional de Psicología clínica y terapia familiar. Santiago de Compostela. B.O.C.Y.L Núm. 132, 10 de julio de 2018. LEY 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.
- Junta de Castilla y León. Procedimiento de Actuación de las Corporaciones Locales respecto de Menores en Situación de Desprotección.



BOE núm. 132, de 03/06/2021.Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Publicado entrada en vigor: 03/09/2021.

EUNSA.(2017). Plan integral de apoyo a las familias. Madrid: GOBIERNO DE ESPAÑA.

LOMA RODRIGUEZ, C. (coord.) (2013). Guía práctica para la intervención familiar. Valladolid: Junta de Castilla y León

RODRIGO , M.J.; MÁIQUEZ , M.L.; MARTÍN, J.C. y BYRNE , S. (2008). Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid. Pirámide.

RODRIGO, M.J.; MÁIQUEZ, M.L.; BYRNE, S.; RODRÍGUEZ, B.; MARTÍN, J.C.; RODRÍGUEZ, G.Y PÉREZ, L. (2009) Crecer felices en familia. Valladolid: Junta de Castilla y León.

RODRIGO, M.J.; CAMACHO, J.; MAÍQUEZ, M.L.; BYRNE, S. Y BENITO, J.M. (2009). La resiliencia del menor en el pronóstico de recuperación de las familias en riesgo psicosocial. Universidad de La Laguna y Consejería de Asuntos Sociales y Sanidad del Cabildo de La Palma (Islas Canarias). Infocop on line.

Webs

https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284369034879/_/_/

http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla66y33/1284181087159/_/_/ (Junta de Castilla y León: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)

www.softa-soatif.net

(sitio web con recursos para la evaluación de la alianza de trabajo en las entrevistas con familias).

<http://www.coe.int/t/dg3/youthfamily>

Comité de Ministros a los Estados Miembros: Recomendacion Rec 19 (2006).

g.2 Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de la marcha diaria.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

- Espacio físico adecuado al nº de personas con posibilidad de desplazamiento y movilidad de mobiliario.
- Ordenador personal.
- Plataforma de Moodle.
- Espacio físico adecuado al nº de personas con posibilidad de desplazamiento y movilidad de mobiliario.
- Vídeos.
- Links.
- Webs.
- Literatura científica.
- Literatura gris.
- Artículos, leyes, documentos e informes.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,0	Primer cuatrimestre.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Se fomenta la asimilación de contenidos conceptuales, la relación existente entre ellos, su aplicación en sesiones y actividades relacionadas con su perfil profesional.
 - Se provoca la participación y la interacción entre los estudiantes.
 - Se fomenta el espíritu crítico, el respeto y la tolerancia ante la diversidad.
1. Presentación mediante lección magistral participativa de conceptos y procedimientos relacionados con el ámbito familiar y su relación con la educación social.
 2. Estudio y lectura de leyes, documentos, noticias e informes.
 3. Actividades en el aula con colaboradores externos mediante el aprendizaje cooperativo.
 4. Visitas a servicios relacionados con su perfil profesional.
 5. Tutorías grupales y/o individuales.
 6. Estudio independiente del estudiante.
 7. Elaboración de un trabajo grupal de planificación en intervención familiar o prácticas realizadas con colaboradores.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua.	25%	Total de 2,5 puntos.
Prueba conceptual de la teoría y su relación con los créditos prácticos.	75%	Total de 7,5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Es imprescindible sacar un mínimo de “cinco” de manera independiente, tanto en la parte práctica como en la teórica, para superar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria^(*):**
 - Para la segunda convocatoria se respeta la parte superada y los criterios de la convocatoria ordinaria.
 - Para la tercera convocatoria, y sucesivas, se realiza matrícula nueva, razón por la que deberán someterse a los requisitos y criterios de evaluación de dicha asignatura nueva con el personal docente responsable.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales